

TINKUY

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Nº 7 – Mayo 2007

Número especial

*La Enseñanza del Español
como Lengua Extranjera en Quebec
Proceedings del CEDELEQ II (10-13 de mayo de
2007)*

Editores del número especial

Enrique Pato
Ana
Fernández
Dobao

© 2007, Section d'Études hispaniques.
Université de Montréal y CEDELEQ II

ISSN 1913-0473

¿QUÉ SIGNIFICA APRENDER A TRAVÉS DE LA ACCIÓN?

Blas Martínez Salido
(Editorial SGEL)

RESUMEN

El panorama de la didáctica de las lenguas ha sufrido una evolución tras la publicación del *Marco común europeo de referencia (Marco)*, fruto de años de investigación. El documento en cuestión preconiza un enfoque *orientado a la acción*, articulado en torno a la noción de ‘competencias’ (generales y lingüísticas) que necesita desarrollar y adquirir el alumno.

La consideración de la dimensión social de la lengua nos lleva a desarrollar un perfil de alumno y usuario como *agente social*, lograr que el alumno se desenvuelva en las situaciones de la vida social. Implica intercambios entre individuos dentro de un contexto social determinado. Este proceso de aprendizaje mediado por la acción se fundamenta en el desarrollo del conocimiento humano mediante unas prácticas sociales e interactivas.

En el aula, trataremos que los alumnos desarrollen aptitudes comunicativas al servicio de acciones, haciendo un uso real de la lengua a través de las actividades comunicativas de la lengua.

1. Introducción

A modo de introducción, plantearemos una serie de preguntas que iremos desarrollando a lo largo de este trabajo. Cuestiones útiles para familiarizarse con el aprendizaje de idiomas a través de la acción (*approche actionnelle*):

- ¿Por qué aprendemos un idioma?
- ¿Qué tienen que aprender los estudiantes para usar la lengua?
- ¿Qué implica aprender una lengua y poder utilizarla en situaciones comunicativas?
- ¿Qué tienen que desarrollar los estudiantes para poder actuar eficazmente?
- ¿En qué contexto se sitúa la lengua?
- ¿Cómo se lleva a cabo esta propuesta?

2. Definición del concepto de *acción*

Tras una lluvia de ideas, sumamos las siguientes palabras: *hacer, actividad, actuar, actor, dinamismo, dinámicas*. En el contexto de la enseñanza y aprendizaje de idiomas no presenta ninguna novedad.

Los diccionarios definen *acción* de la forma siguiente: “palabra con que se expresa la idea general de hacer” y “aptitud, capacidad o posibilidad de actuar o hacer alguna cosa”. El concepto del aprendizaje a través de la acción es aprender para comunicar y comunicar para hacer algo con o sin la lengua, para conseguir un resultado visible y tangible.

El aprendizaje y el uso de la lengua, tal y como lo concibe el *Marco común europeo de referencia*, son procesos orientados a la acción, más bien a la acción social, ya que éstas se realizan y están enmarcadas dentro de un contexto social, con el énfasis puesto en el uso social de la lengua, es decir un uso variado y diferenciado. El contexto social de uso implica un intercambio interpersonal, en el que hay que tener en cuenta los comportamientos individuales.

La acción implica al alumno en la realización de actividades comunicativas, su papel pasa a ser el de actor y protagonista de su aprendizaje. La intención comunicativa no basta para garantizar el éxito de la acción, porque en cada situación, el alumno va a tener que experimentar nuevas posibilidades, lo que hace que sus decisiones no sean ni aleatorias ni imprevisibles, son decisiones que obedecen a una necesidad. Por otra parte, es una elección y una apuesta, aunque la idea de apuesta implica la de riesgo e incertidumbre. Este proceso de aprendizaje mediado por la acción se fundamenta en el desarrollo del conocimiento humano mediante unas prácticas sociales e interactivas.

En el aula, este modelo significa hacer un uso real de la lengua y no una manipulación de

las formas. Aprender a través de la acción ya no es sólo practicar estas formas (dar instrucciones, aceptar invitaciones) sino realizar estas acciones por medio de la lengua, por lo tanto nuestros alumnos van a dar instrucciones y aceptar invitaciones. En este caso, los alumnos tratan de desarrollar aptitudes comunicativas al servicio de acciones.

Aprenden una lengua para comunicar y actuar, y su nivel de competencia se mide por la cantidad de acciones que pueden realizar. Implicar al usuario a través de la acción es incitarle a analizar las situaciones en las que se va a desenvolver y en las que va a necesitar adecuar sus conocimientos. Se trata más bien de adquirir mejores conocimientos y no tanto de optimizar más conocimientos. En resumen, aprender a través de la acción obliga al usuario a tomar decisiones en relación con un problema usando la lengua de forma correcta y pertinente.

3. Contextualización del planteamiento

Instituciones europeas como el Consejo de Europa y la Comisión Europea recomendaron unas medidas y unas acciones encaminadas a promover la diversidad lingüística y el aprendizaje de idiomas. Uno de los objetivos es hacer extensivas las ventajas del aprendizaje de idiomas, como actividad permanente, a todos los ciudadanos. Existe una voluntad de mejorar la calidad de la enseñanza a todos los niveles y de crear un entorno favorable a las lenguas. La adopción de dichas medidas debería lograr un cambio decisivo en la promoción del aprendizaje de idiomas. Uno de los proyectos más importantes ha sido la publicación del *Marco común europeo de referencia* (2001), que forma parte del proyecto general de la política lingüística del Consejo de Europa. El alcance de este proyecto queda reflejado por el compromiso adquirido por los países miembros.

La introducción del *Marco común europeo de referencia* en las aulas supone unos cambios en la enseñanza y aprendizaje de idiomas. Esta herramienta, ni es un efecto de moda, ni ningún dogma, más bien el fruto de años de investigación que preconiza un enfoque *orientado a la acción*. Se articula en torno a la noción de competencias (generales y lingüísticas) que necesita desarrollar y adquirir el alumno y a los parámetros que contribuyen al aprendizaje y uso activo de la lengua. Introduce una nueva perspectiva que amplía el campo de la comunicación y, en este sentido, aunque no significa ‘romper’, ni rompe ni rechaza las prácticas docentes actuales. El propósito es hacerlas evolucionar, ampliando el campo de la comunicación. Aprender o enseñar a través de la acción es, ni más ni menos, que la prolongación del enfoque comunicativo con una aplicación concreta y un objetivo preciso. En definitiva, se trata de dar sentido al aprendizaje.

El ejemplo que permite ilustrar este trabajo nos permitirá entender mejor lo que significa aprender a través de la acción.

El *Marco común europeo de referencia* nace con la intención de servir de base metodológica común desde la que percibir los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación en el contexto de Europa del siglo XXI.

El planteamiento se enmarca en un contexto de comunicación global, con mayor y mejor acceso a la información de los ciudadanos europeos. El ideal de movilidad en un espacio sin fronteras es otro de los factores a tener en cuenta, se viaja cada vez más y, también se trabaja y estudia fuera del país de origen, lo que fomenta el interés por aprender otras lenguas, conocer otras culturas. Por lo tanto, se intensifican las relaciones más interpersonales promoviendo el respeto por la identidad y la diversidad culturales.

La necesidad de intensificar el aprendizaje, no sólo en un contexto educativo sino como tarea a lo largo de toda la vida, sirve, por una parte, para mejorar las condiciones de trabajo ya que los intercambios se han multiplicado y, por otra parte, para garantizar una mejor integración y libertad de los ciudadanos.

El aprendizaje de la lengua a través de la acción es una aproximación desde una perspectiva enfocada en el uso de la lengua, los intercambios, las interacciones, la movilidad y la interculturalidad, entre otras cosas.

4. Parámetros que contribuyen al aprendizaje y uso de la lengua

Aprender a través de la acción es tener en consideración un nuevo escenario para el aprendizaje que incorpora la dimensión social de la lengua y los elementos paralingüísticos que incurren en la comunicación, en el que el alumno (y usuario) adquiere un papel protagonista en su propio proceso de aprendizaje. Sus necesidades y sus intereses pasan a primer plano así como sus condiciones particulares que caracterizan sus conocimientos generales y su visión del mundo. El papel del profesor sufre también unos cambios, éste se diversifica y se adapta por lo tanto a las necesidades e intereses de sus alumnos y al contexto de enseñanza. Es, en definitiva, un agente social que juega el papel de guía y de mediador entre la lengua y el alumno.

A tenor de la publicación del *Marco común europeo de referencia*, es evidente que el panorama de la didáctica ha sufrido una evolución, al que acabamos de aludir anteriormente, y aunque no se trate de una revolución, sí que es un modo diferente de articular el sistema de la lengua y su aprendizaje.

La consideración de la dimensión social de la lengua nos lleva a desarrollar un perfil de alumno y usuario como *agente social*, lograr que el alumno se desenvuelva en las situaciones de la vida social, realizando tareas, con el fin de resolver problemas.

Se considera a los usuarios y los alumnos que aprenden una lengua principalmente como agente sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tienen tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. Aunque los actos de habla se dan en actividades de la lengua, estas actividades forman parte de un contexto social más amplio, que por sí solo puede otorgarles pleno sentido. Se trata de un alumno o usuario que interactúa en una lengua porque tiene tareas que realizar, y que lleva a cabo una serie de acciones que requieren activar sus competencias -generales o lingüísticas-

mediante las oportunas estrategias de comunicación.

En definitiva, las circunstancias y el entorno específico en que se mueven los usuarios de la lengua son elementos importantes a considerar a la hora de diseñar actividades.

El Plan Curricular del Instituto Cervantes, por su parte, afirma que *el alumno como agente social, ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan e interacción social*. El aprendizaje se hace desde la perspectiva del alumno. Esta perspectiva asigna importancia a las experiencias de aprendizaje y de su uso. Vamos a ejemplificar lo expuesto más arriba.

Comunicar es poner en práctica las competencias:

En diferentes contextos , (características del <i>Marco común europeo de referencia</i>)
--

Ejemplo: Un médico alemán en prácticas se marcha a Canadá a trabajar en un hospital.

Y bajo distintas condiciones y restricciones

Tiene que respetar los códigos sociales y profesionales que rigen en el hospital y en los intercambios jerárquicos en Canadá.

Con el fin de realizar actividades de la lengua que le permite procesar textos en forma de producción y de expresión.

Tiene que entender cartas redactadas por sus compañeros canadienses y contestarles; para preparar una cita, tiene que entender el expediente del paciente y consultar libros especializados. Tiene que comentar algunos casos con sus compañeros, explicar el tratamiento que prescribe a los pacientes e indicar a las enfermeras cómo aplicar estos tratamientos.

Relacionados con temas en ámbitos específicos
--

Este médico está en un ámbito profesional; en el ámbito personal mantiene estrechas relaciones con sus compañeros, se siente a gusto con los comerciantes y los miembros de su club de hockey sobre hielo; en el ámbito educativo llama a universidades para poder conseguir una beca para el próximo curso.
--

Poniendo en juego las estrategias más apropiadas

Poniendo en juego las estrategias más apropiadas
Propone presentar un caso clínico interesante a sus compañeros y consigue dictar sus informes a la secretaria del hospital.
Para llevar a cabo las tareas que se han de realizar
Tiene que hacer un diagnóstico de las enfermedades, proponer tratamientos adecuados e informar a sus pacientes.

El control de estas actividades produce un refuerzo o modificación de sus competencias
Tras unos inicios difíciles, decidió ir a clases particulares para comunicar de forma más eficaz. Ahora nuestro médico se siente mejor integrado en el equipo de trabajo.

Desde la perspectiva del uso social de la lengua, el *Marco común europeo de referencia* describe el uso y el aprendizaje de lenguas de este modo:

El uso de la lengua –que incluye el aprendizaje– comprende las acciones que realizan las personas que, como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El ejemplo del médico alemán ilustra la descripción que hacemos del uso de la lengua al encontrarse éste en una situación real (en Canadá) e inmerso en un contexto específico y en un ámbito particular. Por otra parte, su capital, conocimientos, destrezas y características individuales es, en definitiva, lo que le va a permitir realizar y llevar a cabo unas acciones variadas y diferenciadas que le permitan desenvolverse lo mejor posible dentro de una comunidad. La lengua se aborda en el *Marco común europeo de referencia* no como algo abstracto sino como un instrumento de socialización.

5. Competencias que necesita desarrollar o adquirir el alumno

El enfoque centrado en la acción implica directamente e integralmente al usuario de la lengua y tiene muy en cuenta los recursos cognitivos, emocionales y volitivos, y las múltiples competencias que un individuo utiliza como ser social. Esta suma de competencias y recursos están al servicio del aprendizaje.

¿Qué tiene que aprender, desarrollar o adquirir el alumno?

- Las competencias necesarias
- La capacidad de utilizar esas competencias
- La capacidad de emplear las estrategias necesarias para poner en práctica esas competencias

Y ¿qué competencias necesitará desarrollar o adquirir el alumno? Existen dos tipos de competencias: competencias generales y competencias comunicativas.

I. Competencias generales, relativas a

a. Conocimientos (saber):

-El conocimiento del mundo, tanto el conocimiento intrínseco que el alumno posee al integrarse en el aula como aquellos conocimientos que tendrá que adquirir relacionados con el mundo del nuevo idioma que se propone adquirir.

-El conocimiento sociocultural, referido al conocimiento de la sociedad y la cultura del país o países en los que se habla el idioma en cuestión.

-La consciencia intercultural, la capacidad de comprender y relacionar entre sí su mundo de origen y el de la comunidad del idioma meta.

b. Destrezas y habilidades (saber hacer):

-Tanto las destrezas y habilidades prácticas, necesarias para la comunicación, relacionadas con acciones rutinarias de la vida cotidiana, con el mundo profesional y con actividades de ocio, así como las interculturales que le capacitarán para relacionar entre sí su cultura de origen y la cultura extranjera, y para desarrollar estrategias que le permitan establecer contacto con personas de la otra cultura y convertirse en intermediario cultural para evitar malentendidos culturales y para ser capaz de superar los estereotipos.

c. Competencia existencial (saber ser):

-Las actitudes, los valores, creencias, motivaciones, estilos cognitivos, la propia personalidad del alumno, es decir, toda una serie de factores personales que inciden de manera definitiva en la capacidad de aprender.

d. La capacidad de aprender (saber aprender):

-La reflexión sobre el sistema de la lengua y la comunicación; y las destrezas de estudio y descubrimiento de su capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, de encontrar y comprender y, si fuera necesario, transmitir informaciones nuevas.

El alumno va a necesitar también otro tipo de competencias.

II. Competencias comunicativas de la lengua

a. Competencia pragmática

-La capacidad de utilizar la lengua para resolver situaciones comunicativas, para ello tendrá que desarrollar las competencias discursiva, funcional y organizativa y buscar

además fluidez y precisión en el discurso como garantía de su éxito funcional.

b. Competencia lingüística

-La capacidad de utilizar la lengua con corrección desarrollando una competencia léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.

c. Competencia sociolingüística

-La capacidad para adecuarse a cualquier situación en la que el contexto cultural sea determinante. Hablamos de normas de cortesía, marcadores lingüísticos de relaciones sociales, diferentes registros, acentos, dialectos, expresiones populares, etc.

Considerar el aprendizaje y la enseñanza de lenguas desde una visión sociolingüística conlleva ciertas implicaciones. El alumno como agente social necesita aprender y mejorar sus conocimientos de esa lengua para llegar a comunicarse eficazmente con el resto de los miembros de una determinada sociedad. Los contenidos de su clase de lengua y el modo de exposición de estos contenidos habrán de estar diseñados y concebidos de tal modo que tengan muy en cuenta las necesidades del alumno, por una parte, y, por otra, los rasgos sociolingüísticos de la comunicación. Los factores que tienen que ver con la competencia pragmática y la competencia sociolingüística deben tener un papel tan relevante como el desarrollo de la competencia lingüística.

6. Actividades comunicativas de la lengua

Para llevar a cabo tareas comunicativas, los usuarios tienen que realizar actividades de lengua de carácter comunicativo y poner en funcionamiento estrategias de comunicación. Nos referimos a actividades de:

- Expresión oral (leer en voz alta un texto, hablar apoyándose en notas, hablar espontáneamente, discursos, reuniones, instrucciones, monólogo)
- Expresión escrita (informes, tomar notas, redacciones, escritura creativa, cartas personales, cartas de negocios, tomar mensajes)
- Comprensión auditiva (escuchar declaraciones públicas, medios de comunicación, teatro, conferencias, reuniones)
- Comprensión de lectura (leer para orientarse, para seguir instrucciones, para obtener información, por placer)
- Comprensión audiovisual (comprender un texto leído en voz alta, ver televisión, ver una película con subtítulos, utilizar las nuevas tecnologías)
- Interacción oral (transacciones, discusión informal, debate, entrevista, negociación)
- Interacción escrita (pasar e intercambiar notas, contratos, comunicados, correspondencia por carta, Internet o fax)
- Mediación oral (interpretación simultánea, consecutiva)
- Interacción escrita (traducción, resumen en la segunda lengua o entre la lengua materna y la segunda lengua)

Con el fin de satisfacer las demandas comunicativas en un contexto, y llevar a cabo la tarea de la forma más completa y más económica posible, los usuarios utilizan estrategias como medio para movilizar sus recursos, al adoptar una línea concreta de acción. La selección de estrategias tiene como finalidad maximizar la eficacia en el acto comunicativo.

Las actividades comunicativas de la lengua están al servicio de la tarea que se desea realizar. Las actividades de recepción (comprensión auditiva y lectora) nos conducen a las de producción (hablar y escribir), y no se concibe producir si el alumno no ha buscado información previamente y ni la ha organizado. La comunicación no verbal como los gestos o los elementos paralingüísticos (lenguaje corporal, sonidos extralingüísticos y las cualidades prosódicas) acompañan las actividades comunicativas y son unos parámetros a tener en cuenta en el aprendizaje y el uso de la lengua, porque conllevan significados.

Como individuos realizamos, a diario, un gran número de tareas (ir de compras, hacer gestiones, pedir un cita con el médico por teléfono...) que supone la activación estratégica de nuestras competencias o recursos. El nivel de competencia de un alumno se mide en función del número de tareas que será capaz de llevar a cabo correctamente. Y otro factor a tener en cuenta es el contexto de realización porque cada tarea es única y será diferente.

Las tareas pueden tener un carácter muy variado y en ellas se realizan y pueden comprender actividades comunicativas de la lengua, como por ejemplo:

- Actividades creativas (dibujar, contar una historia)
- Actividades basadas en destrezas
- Resolución de problemas
- Lectura y respuesta a un mensaje electrónico
- Participar en un debate
- Hacer una presentación
- Seguir instrucciones
- Rellenar un formulario
- Redactar una carta de reclamación
- Hacer de intérpretes de forma informal

Para llevar a cabo estas tareas, los alumnos van a realizar actividades de interacción, expresión, comprensión y de mediación o una combinación de todas ellas. La comunicación es parte esencial de la tarea.

7. Conclusiones

El planteamiento nace de la necesidad, debido a los cambios sociopolíticos. Por otro lado, dicho enfoque no revoluciona la enseñanza, ya que todo lo que se hacía se sigue haciendo. Sin embargo, supone un cambio en la forma de trabajar las actividades de la

lengua y una ampliación del campo de la comunicación.

El proceso de aprendizaje se hace por medio: 1) del conocimiento al uso activo de la lengua, y 2) de la intención comunicativa a la acción comunicativa.

Referencias bibliográficas

CONSEJO DE EUROPA. 2001. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Anaya (trad.).

REVISTA CARABELA. 2005. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje y evaluación. Propuestas para la enseñanza de ELE (1)* n° 57. Madrid: SGEL.

REVISTA CARABELA. 2006. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje y evaluación. Propuestas para la enseñanza de ELE (2)* n° 58. Madrid: SGEL.

ROSEN, Evelyne. 2006. *Le point sur le Cadre européen de référence pour les langues*. París: Clé International.

VV.AA. 2004. *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL.